# MINUTA DE DECLARACION N°: 179

VISTO:

 El cambio de Liderazgo que se va a producir en el Rotary Club el próximo 3 de Julio; y,

**CONSIDERANDO**:

 Que, dicho Club en nuestra localidad ha demostrado compromiso solidario e interés en mejorar la calidad de vida de la comunidad;

 Que, son muchísimas las actividades que han realizado, entre otras: Campaña de prevención y detección temprana del cáncer colorrectal, campaña de Lana y Frazadas, actividad esperando la Navidad, entrega de respiradores al SAMCo Local, donación de un electrocardiógrafo de última generación para el módulo COVID, donaciones y colaboraciones constantes con instituciones locales, Fiesta del Día del Niño totorense, entrega de dispenser comunitario de agua potable en Larguía y al Barrio de la Villa Deportiva del C.A.T.J., etc.

 Que, en esta oportunidad además del cambio de autoridades locales; el Dr. German Castellani asumirá como Gobernador de Rotary 2022/2023 del Distrito 4945;

 Que, como Cuerpo de Concejales debemos apoyar a nuestras asociaciones civiles que realizan tareas insustituibles en la ciudad, actividades de liderazgo y formación;

 Que, este Concejo se caracteriza por reconocer a vecinos que trabajan en cuestiones fundamentales para una comunidad mejor;

 Que reconocerlos es acompañarlos, estar cerca y tener propuestas en conjunto para generar el beneficio de todos los que vivimos en nuestra localidad.

 Por todo ello, el Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal sanciona la siguiente:

**MINUTA DE DECLARACION**

**ARTÍCULO 1°).** El Concejo Municipal de Totoras expresa su reconocimiento al Dr. German Castellani por su designación como Gobernador de Rotary 2022/2023 de Distrito 4945, y al Rotary Club Totoras, por su vasta trayectoria y su compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos, la educación, la integración social, la salud, el cuidado del medioambiente, el emprendedurismo, la promoción de la paz, y el desarrollo profesional comprometido con la sociedad.-

**ARTÍCULO 2º).-** Envíese copia de la presente al Dr. Germán Castellani y al Rotary Club Totoras.

**ARTÍCULO 3º).-** Comuníquese, Publíquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.-

 Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de Junio del año dos mil veintidós.-